



RESOLUCION - R - N° 714 - 98

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 30 DIC 1998

Expte. N° 6.005/97 - Ref. 2/98

VISTO estas actuaciones y la resolución N° 628/98 mediante la cual el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES solicita al CONSEJO SUPERIOR modificación de su Planta Docente; y

CONSIDERANDO :

QUE las razones expuestas en la citada resolución, son atendibles y ampliamente justificadas.

QUE mediante resolución CS-N° 001/97 se incorpora y distribuye entre las Facultades los créditos presupuestarios asignados por Ley 24.764 y destinados a la reconversión de las respectivas Plantas Docentes.

QUE la citada FACULTAD procedió a la reconversión de su Planta Docentes, conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 8° de la resolución CS-N° 147/96 que autoriza a las FACULTADES y SEDES REGIONALES reajustar su planta de personal dentro de los montos autorizados.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su despacho N° 179/98,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ad referéndum del CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Aprobar la modificación de la Planta Docente de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES, conforme a las Bajas y Altas que se detallan :

///...

✓
Acf



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

...III - 2 -

Expte. N° 6.005/97 - Ref. 2/98

BAJAS	PUNTOS
- 1 Profesor Titular - Dedicación Exclusiva	2.293
- 1 Prof. Adjunto - Dedicación Semiexclusiva	594
- 1 Profesor Adjunto - Dedicación Simple	181
TOTAL	3.068

ALTAS	PUNTOS
- 1 Profesor Titular - Dedicación Semiexclusiva	668
- 1 Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva	1.873
- 1 Auxiliar Docente 1 ^{ra} . Categoría - Dedicación Semiexclusiva	523
TOTAL	3.064

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese a : Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Académica, Dirección General de Personal y Facultad de Ciencias Económicas. Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Luego siga al CONSEJO SUPERIOR solicitando la convalidación de la presente resolución. Oportunamente archívese.



[Handwritten signature]
Cr. HECTOR ALFREDO FLORES
Secretario Administrativo UNSa.

[Handwritten signature]
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 714 - 98